

03/02/2025 16:42:57 PM

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080145825000001
Solicitante o razón social:	Juan Francisco González Pedroza
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Sistema de Solicitudes de Información de la Plataforma Nacional de Transparencia
Fomento y Desarrollo Artesanal del Estado de Chihuahua	Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:

Respuesta a su solicitud:	10 días hábiles	18/02/2025
Notificación en caso de que la información solicitada no se competencia del Sujeto Obligado:	3 días hábiles	07/02/2025
Requerimiento de información adicional:	5 días hábiles	11/02/2025
Notificación de ampliación de plazo para dar atención a su solicitud	10 días hábiles	18/02/2025
Respuesta a su solicitud, en caso de que haya recibido notificación de ampliación de plazo:	15 días hábiles	25/02/2025

Descripción de la información solicitada:

Favor de mencionar el número de los siguientes dispositivos que tienen disponibles en sus oficinas:

- Computadoras
- Impresoras
- Copiadoras
- Scanner
- Multifuncionales
- Teléfonos móviles
- Teléfonos fijos
- Servidores
- Módems
- Otros dispositivos o hardware que emplean en sus oficinas

Asimismo, favor de mencionar cuales son los programas informáticos que se utilizan en sus oficinas para el ejercicio de sus competencias, entre los que se encuentren procesadores de texto, manejo de bases de datos u otros programas con licencia y/o de software de código abierto que se emplean en el ejercicio de sus funciones.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080145825000001 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



MÁS CHIHUAHUA
más de lo bueno
GOBIERNO DEL ESTADO



FODARCH
FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Chihuahua, Chih., a 14 de febrero de 2025
FODARCH/UT/001/2025

Asunto: Se da respuesta a la solicitud 080145825000001

Juan Francisco González Pedroza

Solicitante:

Atendiendo a su solicitud de acceso a la información pública el cual llego a este sujeto obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con número de folio 080145825000001, en el cual a la letra solicita:

Descripción de la información de la solicitada:

“Favor de mencionar el número de los siguientes dispositivos que tienen disponibles en sus oficinas:

- Computadoras
- Impresoras
- Copiadoras
- Scanner
- Multifuncionales
- Teléfonos móviles
- Teléfonos fijos
- Servidores
- Módems
- Otros dispositivos o hardware que emplean en sus oficinas

Así mismo, favor de mencionar cuales son los programas informáticos que se utilizan en sus oficinas para el ejercicio de sus competencias, entre los que se encuentren procesadores de texto, manejo de base de datos u otros programas con licencia y/o de software de código abierto que se empleen en el ejercicio de sus funciones”.

Respuesta:

El organismo Descentralizado Fomento y Desarrollo Artesanal de Chihuahua, cuenta con los siguientes dispositivos:

11 computadoras	1 teléfono alámbrico
4 impresoras	1 servidor
4 teléfonos inalámbricos	22 equipos hardware

El único programa informático que se utiliza es el INDETEC (SACG_NET), para algunas actividades el MICROSIP

Av. Niños Héroes #1101
Zona Centro
C.P. 31000, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 437-1292

www.chihuahua.aob.mx